

JUZGADO CUARTO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINCHINÁ – CALDAS

correo electrónico
j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

FECHA DE ESTADO: 28/07/2023

ESTADO ELECTRÓNICO Nº 107

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2017-00009-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A	SANDRA MILENA RESTREPO HURTADO	27/07/2023	AUTO RESUELVE CESION - RECONOCE PERSONERIA
17-174-40-89-004-2017-00009-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A	SANDRA MILENA RESTREPO HURTADO	27/07/2023	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR
17-174-40-89-004-2022-00008-00	EJECUTIVO	ADRIANA PATRICIA SEPULVEDA JARAMILLO	FRANCISCO HERNÁN QUINTERO TABARES	27/07/2023	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCION
17-174-40-89-004-2023-00051-00	EJECUTIVO	FONDO DE EMPLEADOS ALMACENES ÉXITO	JOSÉ ÁNGEL VALDÉS CARDONA	27/07/2023	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCION

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que anteceden el día de hoy VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las 8:00 de la mañana.



LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO

Secretaria